

Escuela de las Leyes Biológicas®



MÓDULO 1 - BLOQUE 1 - CLASE 1

El material de esta clase se puede consultar online actualizado y con videos integrados en esta dirección:

<https://www.leyesbiologicas.com/introduccion-estudio-5-leyes-biologicas.htm>

El Programa de la Escuela de las Leyes Biológicas, en su 4.ª Etapa 2023-2026, consta de 96 clases en 6 módulos durante 24 bloques mensuales de 4 clases, con 775 temas de estudio.

Ha sido cuidadosamente estructurado, ampliado y perfeccionado desde el 2010 al 2026 (16 años) basado en los descubrimientos y los aportes científicos del Dr. Ryke Geerd Hamer e incorporando la experiencia y los aportes de Mark Pfister y de la Escuela de las Leyes Biológicas.

Este PDF es **GRATUITO** para su estudio de forma digital o impreso en colores con alta calidad.

Es **MUY IMPORTANTE COMPARTIRLO LIBREMENTE** con la mayor cantidad de personas que sea posible.

El contenido de este PDF es solamente informativo y **NO** sustituye el consejo médico profesional.

Es decisión y responsabilidad de cada persona tener o no en cuenta este conocimiento **PARA EL BENEFICIO PROPIO** o si decide recomendarlo.

Leyesbiologicas.com

Materiales de Estudio de las Leyes Biológicas

Introducción

Este material fue elaborado por la **Escuela de las Leyes Biológicas** con base en el trabajo del **Dr. Hamer** e información de **Mark Pfister**.

Objetivo de este sistema de clases

Al poco tiempo de que el Dr. Hamer descubriera este sistema biológico natural, empezó a enseñarlo en forma de seminarios o cursos cortos y esa ha sido la forma más utilizada para enseñar este nuevo paradigma biológico-científico hasta la actualidad en todos los países.

El sistema de seminarios y cursos de fin de semana o pocos días consecutivos ha sido poco efectivo, ya que por falta de tiempo es imposible profundizar en cada tema. El sistema de encuentros cortos con varios meses entre cursos, sin la posibilidad de acceder a todos los materiales impartidos para estudiar posteriormente, ha demostrado su deficiencia, el poco avance y el bajo nivel técnico de los estudiantes.

Con este panorama, surge la idea de iniciar un sistema continuo, completo y mucho más profundo de Escuela de las Leyes Biológicas, con encuentros semanales de 3 horas y abundante material de estudio completo y preciso. Cada clase inicia con un test de comprobación de conocimientos e incluye un repaso o aclaración de dudas de la clase anterior para que el alumno tenga una idea clara de cómo va su aprendizaje.

El objetivo de la Escuela de las Leyes Biológicas es empoderar a todo el que lo desee con el máximo nivel de conocimientos acerca del funcionamiento de su organismo, para que no tenga que depender de la opinión de una tercera persona que supuestamente sabe más que él sobre su biología. Nuestro objetivo no es formar ni preparar terapeutas.

Con esta visión autónoma, independiente y con una nueva consciencia, cada ser humano podrá comprender la naturaleza de sus procesos biológicos, liberándose así de los miedos y de la concepción errónea sobre las mal llamadas "enfermedades". Cuántos más conocimientos tenga la persona sobre cómo funciona su organismo, menos dependerá de alguien que le diga lo que debe hacer o que lo "cure".

Las personas que son autodidactas, a quienes no les es imprescindible una clase presencial o virtual porque están acostumbradas a estudiar de forma individual y tienen el tiempo necesario y la dedicación para estudiar por sí solas (muy pocas), no necesitan participar en una escuela presencial o virtual si pueden acceder a todos los materiales técnicos; aunque los ejemplos de casos clínicos con base en la experiencia del ponente son también muy importantes y enriquecedores.



El Programa de la Escuela de las Leyes Biológicas, en su 4.^a Etapa 2023-2026, consta de 96 clases en 6 módulos durante 24 bloques mensuales de 4 clases, con 775 temas de estudio. Ha sido cuidadosamente estructurado, ampliado y perfeccionado desde 2010 hasta 2026 (16 años), basado en los descubrimientos científicos del **Dr. Ryke Geerd Hamer**, incorporando la experiencia y los aportes de **Mark Pfister** y de la **Escuela de las Leyes Biológicas**.

Existen diferencias importantes entre el sistema habitual de seminarios, cursos y formaciones de fines de semana y nuestro sistema de Escuela de las Leyes Biológicas de forma presencial o virtual:

Existen diferencias importantes entre el sistema habitual de seminarios, cursos y formaciones de fines de semana y nuestro sistema de Escuela de las Leyes Biológicas de forma presencial o virtual:

Ventajas y desventajas

Aspectos	Escuela de las Leyes Biológicas	Cursos - seminarios - formaciones
Profundidad de los conocimientos	Cada tema se trata profundamente en la clase. Cada tema se repasa con test al inicio de la siguiente clase. De cada tema se aclaran dudas en la siguiente clase. Cada tema se examina por módulo (opcional). Todos los temas se incluyen en el Examen Final (opcional).	Los temas se tratan una sola vez y sin profundidad, por falta de tiempo o de conocimientos.
Material para estudiar posteriormente	Los materiales de cada clase están disponibles online y como PDF imprimible para estudiar y profundizar. 775 temas de estudio. Materiales complementarios. 675 síntomas para análisis detallado. 166 comportamientos extraordinarios.	Se entregan solo resúmenes impresos o en PowerPoint.
Precisión y actualización de los conocimientos	Constante investigación, verificación, revisión, ampliación, reestructuración y actualización.	En muy pocos casos los conocimientos y materiales son precisos y actualizados.
Atención del alumno	Personalizada en pequeños grupos con un máximo de 20 alumnos.	Impersonal, global, por grupos de alumnos muy grandes, en pocos casos hay restricción a la cantidad de participantes.
Espacio para preguntas y dudas	Todo el que se necesite en la clase donde se imparte el tema por primera vez o en la siguiente clase.	Muy breve por falta de tiempo.
Grabaciones de audio y video	No permitidas.	No permitido video. Permitido audio ocasionalmente.
Tareas post clase	Siempre se deja abundante material para estudiar después de la clase, para prepararse para el test de la siguiente clase y en algunas ocasiones se dejan tareas.	Muy raramente se dejan tareas de un día para el siguiente.
Exámenes para comprobar conocimientos	68 test a lo largo de todo el programa de clases, uno por cada clase al inicio de la siguiente. 6 exámenes por módulos y el Examen Final (opcionales).	Raramente se examinan los temas impartidos.
Disponibilidad del ponente post clase	Siempre disponible para consultas, dudas o preguntas para todos los alumnos por e-mail, Zoom o WhatsApp.	Generalmente no disponible para los estudiantes después de los cursos, raramente se puede contactar para dudas o preguntas.
Frecuencia de los encuentros	Una clase semanal virtual o presencial (4 por mes). Bloques mensuales de 4 clases continuas en otras ciudades.	Varios meses entre un curso o seminario y el siguiente.
Constancia de participación	NO	Se consigue fácil y rápido, una por cada curso corto.
Diploma de Graduado	Solo se obtiene si se aprueban los 6 exámenes por módulos y el Examen Final después de 24 meses de estudio.	Se consigue fácil y rápido, un certificado o diploma por curso.
Carga horaria	288 horas presenciales: 96 clases de 3 horas. Más de 200 horas estimadas de estudio individual.	Entre 10 y 48 horas por curso a razón de 5 a 6 horas diarias. Los cursos duran entre 2 y 8 días.
Consultas personales	Ilimitadas, GRATIS y sin límite de tiempo para todos los estudiantes de forma presencial y virtual.	Con costo para el estudiante de 1,000 pesos como mínimo cada sesión, generalmente con tiempo limitado.

¿Sin tener una formación profesional o académica se puede estudiar y comprender el nuevo paradigma biológico-científico basado en las Leyes Biológicas?

Sí, las Leyes Biológicas pueden y deben de ser aprendidas y perfectamente comprendidas por cualquier persona sin importar su nivel cultural, académico o intelectual.

No hay que avergonzarse ni subestimarse por no tener alguna formación académica o universitaria elevada, que NO garantiza la comprensión ni el entendimiento en temas distintos al ámbito de una determinada formación especializada. De hecho, en muchos casos más bien tiende a consolidar prejuicios, reforzar el Ego, magnificar la propia capacidad y exacerbar el orgullo propio, que no son precisamente las cualidades de una persona que quiere aprender algo nuevo. Tampoco garantiza la inteligencia ni la buena intención, que no tienen que ver con los títulos académicos.



El conocimiento es una cuestión de grados o niveles y el aprendizaje es un proceso continuo en el que participamos constantemente, por lo que todos estamos en algún punto de ese camino sin fin.

La diferencia entre las Leyes Biológicas y todo lo demás en el tema de la salud

La gran diferencia entre este nuevo paradigma de la salud y todas las terapias y variantes de la medicina es que está basado en Leyes Biológicas que se cumplen y son comprobables en el 100 % de los casos.

Las leyes naturales siempre se cumplen. Cuando algo se cumple en un elevado número de veces, pero no siempre, es una "regla". Las reglas tienen excepciones, las leyes no.

Las Leyes Biológicas no son una medicina alternativa ni una nueva terapia, sino un mapa certero para comprender lo que está sucediendo y poder elegir qué hacer. Constituyen un conocimiento biológico que si se insertara en la medicina actual, nos permitiría ser verdaderamente precisos y eficaces en la atención y ayuda a las personas que enfrentan una situación extraordinaria de salud. Representan un cambio en la forma de comprender y estudiar el funcionamiento biológico ordinario y extraordinario de los seres vivos; en este caso, enfocados en el organismo humano.

En la jungla de las actuales creencias alopáticas, naturópatas, psicológicas y esotéricas, donde se mezclan diferentes teorías sobre la "enfermedad" y las diferentes "terapias contra la enfermedad", cada uno está encerrado en su "burbuja" y convencido de que su "medicina", "terapia" o "técnica de curación" es la correcta y justa, con la misma creencia de fondo de que la llamada "enfermedad maligna" es autónoma y originada por errores de la naturaleza, un sistema inmunológico deficiente o agentes invasores externos.

El origen de las mal llamadas "enfermedades" está muy lejos del concepto de "estrés" o "trauma", normalmente utilizado en la medicina psicosomática o en la Psicología, que se percatan de la relación entre la psique y el cuerpo pero sin lograr señalar, con la precisión que lo hacen las Leyes Biológicas, cuál es el elemento psíquico preciso desencadenante que pone en marcha el proceso biológico extraordinario (SBS) y el enlace entre la psique y el órgano: el cerebro (encéfalo).

Los trabajos del Dr. Hamer han constituido, sin duda, los mayores y más importantes descubrimientos biológicos en la historia de la humanidad. Esperamos que algún día sean reconocidos y que (como las demás ciencias) también la Biología y la Medicina se basen en leyes naturales.

Este sistema biológico perfecto y complejo, perfeccionado con el objetivo de la supervivencia de los seres vivos, siempre estuvo allí desde hace millones de años. El gran mérito del Dr. Hamer fue sacarlo a la luz con todos sus detalles, para beneficio de toda la humanidad. El estudio de las Leyes Biológicas significa un cambio de paradigma total y radical.

El término utilizado originalmente por el Dr. Hamer "Nueva Medicina", frecuentemente se confunde con un nuevo medicamento o un nuevo tipo de terapia. El término "Nueva Medicina Germánica" también puede ser interpretado como un nuevo medicamento fabricado en Alemania o (peor aún) ser relacionado al tema racial de antagonismo en relación al pueblo judío. Por lo tanto, preferimos eliminar los términos "Nueva Medicina", "Nueva Medicina Germánica" o "NMG" y solo hablar de la esencia de este nuevo paradigma: las Leyes Biológicas.

Debemos dejar atrás los conceptos de "nuevas" o "viejas" medicinas y abrazar un nuevo paradigma realmente científico, verificable, enfocado a cada caso en particular y respetuoso de los seres humanos. Las Leyes Biológicas ofrecen luz sobre aquellos aspectos del conocimiento sobre la salud para los que no se han encontrado explicaciones adecuadas, medibles y verificables.

El estudio de las 5 Leyes Biológicas es un modelo científico (reproducibile y verificable) que muestra de manera precisa las conexiones entre el estado mental (psique), los componentes del Sistema Nervioso y los cambios corporales: funcionales, celulares y sintomáticos.

Este conocimiento nos permite entender exactamente qué está sucediendo en nuestro organismo y en particular la etiología (origen preciso y verificable de cada síntoma), las diferentes funciones (fisiología normal y extraordinaria), las modalidades específicas de proliferación celular que varían con base al origen embriológico y a las áreas cerebrales que las controlan. Este sistema completo biológico consta de elementos extremadamente precisos y medibles, donde si conozco un elemento del sistema, puedo deducir y verificar los otros, que también son medibles.

La ciencia puede considerarse "ciencia" solo si sus afirmaciones son verificables, reproducibles y si permiten predicciones.

Si la precisión científica, medible y verificable es necesaria en cualquier estudio de las ciencias naturales, lo es aún más en el campo de la salud, donde tratamos con seres humanos en su totalidad, ya que biológicamente cada experiencia conflictiva, con su variación de percepción individual, produce una correspondiente reacción cerebral y orgánica específica y definida, que en combinaciones precisas puede llevar a un cambio adicional del comportamiento (constelaciones cerebrales).

Ya no utilizamos palabras como: curación, enfermedad, sanación, paciente, cáncer, benigno, maligno, desperfecto, falla, infección, contagio, patología, metástasis, tumor, etc., que son propias del viejo paradigma y contrarias a la 5.^a Ley Biológica; lo que deja totalmente fuera de lugar el último término utilizado por el Dr. Hamer para referirse al nuevo paradigma: Ciencia Curativa Germánica, en discordancia total con la 5.^a Ley Biológica o Quintaesencia.

El conocimiento profundo de las Leyes Biológicas representa un enfoque preciso y eficaz en todos los ámbitos que se relacionan con nuestra biología, permitiendo observar con exactitud qué sucede en el organismo durante el proceso al que comúnmente se le llama "enfermedad".

Estamos iniciando a nivel mundial un proceso de transición del viejo paradigma a uno nuevo biológico-científico. Oficialmente, este nuevo conocimiento no es tenido en cuenta por las autoridades sanitarias. En algunos países es ignorado y en otros incluso es perseguido por las implicaciones sociales y económicas que representa.

Cuando una masa crítica de personas a nivel planetario tome conciencia de los postulados de las Leyes Biológicas y los compruebe, saldremos de la hipnosis colectiva como especie humana e iniciará una nueva era de prosperidad y tranquilidad a nivel mundial.

Las 2 visiones o entendimientos (paradigmas) de los procesos biológicos extraordinarios

Lo que se considera como "enfermedad" y "malignidad" en el viejo paradigma (vigente a pesar de toda la evidencia científica en su contra), en el nuevo paradigma biológico-científico son procesos biológicos extraordinarios para la supervivencia (SBS).



Este resumen sobre las 2 posiciones es adaptado por nuestra Escuela de un texto del Dr. Luis Felipe Espinosa:

Viejo paradigma	Nuevo paradigma basado en las 5 Leyes Biológicas
<p>¿Cómo funciona la "enfermedad"?</p> <p>Mediante mecanismos que agreden, lesionan y debilitan al organismo, como: atrofas, ulceraciones, "tumoraciones", inflamaciones, fiebre, dolores, "infecciones microbianas", Sistema Inmune defectuoso, sustancias tóxicas, acciones erróneas de los genes, desperfectos del organismo sin explicación clara, etc.</p>	<p>¿Cómo funcionan los SBS?</p> <p>Conjunto de leyes y principios biológicos ontogenéticos y filogenéticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El shock biológico (DHS) como iniciador del SBS a 3 niveles. - En 2 fases separadas por la solución del shock biológico (CL). - Cambios precisos en los tejidos según el centro de control cerebral. - Participación microbiana según la capa embriológica involucrada.
<p>¿Para qué sirve la "enfermedad"?</p> <p>No tiene ninguna utilidad y ha de ser evitada, prevenida, corregida, combatida, detenida, contrarrestada, neutralizada, eliminada, etc.</p>	<p>¿Para qué sirven los SBS?</p> <p>Para adaptar al organismo mediante cambios en sus tejidos y funciones que permitan enfrentar situaciones conflictivas.</p>
<p>¿Cómo se desarrolla la "enfermedad"?</p> <p>Por predisposición genética, inmunológicamente, fallas del organismo, nutrición deficiente o dañina, invasión de microorganismos, lesiones acumuladas, desgaste, causas idiopáticas, etc.</p>	<p>¿Cómo se desarrollan los SBS?</p> <p>A través de la ontogénesis del organismo, que incluye tanto la embriogénesis como la extensión de la vida, aún después de haber completado su desarrollo.</p>
<p>¿Cómo evolucionó la "enfermedad"?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fallas en las especies que se transmitieron genéticamente. <ul style="list-style-type: none"> - Desperfectos en la adaptación al entorno. - Incapacidad del organismo para reparar daños cotidianos. <ul style="list-style-type: none"> - Acumulación de daños. - Debilitamiento del Sistema Inmune. - Causas infecciosas, crónicas o degenerativas. 	<p>¿Cómo evolucionaron los SBS?</p> <p>Por la creación e incorporación de recursos que surgen ante amenazas a la supervivencia, puestos a prueba en los organismos durante millones de años de evolución de la vida. Estos recursos se transmiten genéticamente como ventaja para la descendencia y continúan abiertos al cambio, aprendizaje y transmisión de nuevas formas de adaptación (epigenética).</p>

La posición del "enfermo": víctima de la "enfermedad" o convertirse en usuario activo

Su participación en los procesos biológicos especiales extraordinarios (SBS)



Este nuevo paradigma conlleva un cambio importante de actitud y posición, la persona con este conocimiento comprende que lo que sucede en su cuerpo tiene un sentido y un objetivo. Nada ocurre por "castigo divino", por el mal "karma", por ser víctima de la acción de los microbios "maléficos" o por deficiencias en su Sistema Inmunológico. La persona deja de ser víctima para convertirse en usuario activo.

Lo especial del nuevo paradigma es que el "paciente" (pasivo) deja de serlo y se convierte en protagonista absoluto del proceso que se lleva a cabo en su organismo. Ya no se "actúa" sobre la persona, sino que ella actúa por sí misma.

En la medida en que cada persona conozca cómo funciona su propia biología, estará en mejores condiciones de comprender y afrontar los síntomas de las mal llamadas "enfermedades", que realmente son Programas Especiales de la Naturaleza con Sentido Biológico (SBS) y las situaciones que provocan sus activaciones. En la misma medida, será capaz también de valorar qué procedimientos permitirá en su cuerpo para su beneficio y cuáles no le conviene o no tienen ningún sentido.



La forma moderna de estudiar las Leyes Biológicas también cambia el concepto antiguo de que "siempre debemos resolver el conflicto que originó los síntomas". La mayoría de los síntomas ocurren en la 2.ª Fase (Pcl), cuando ya el shock biológico (DHS) que inició el SBS está resuelto porque ya ocurrió la Conflictolisis (CL).

El miedo

La principal causa de sufrimiento en las personas que cursan uno o varios SBS, catalogados como: "cánceres" o "enfermedades graves o crónico-degenerativas", es el profundo miedo que sienten a partir de la "tríada mortal" consistente en:

- 1- Diagnóstico.
- 2- Pronóstico.
- 3- Tratamiento.



Esta situación puede provocar un sentimiento de no tener salida y de profundo miedo a morir, que haga entrar en un estado de debilidad o caquexia por hipermetabolismo y que lleva a la persona a consumirse en poco tiempo (síndrome de desgaste), generalmente en el tiempo que le han pronosticado su muerte.

El miedo es como una niebla que tapa todos los puntos de referencia; tiene la capacidad de poner en problemas incluso al ser humano más astuto, quien habitualmente encuentra en cada circunstancia adversa la mejor estrategia y vía de salida, pero con la "enfermedad" parece no haber vía de escape, ¡no existe!; las personas se quedan petrificadas, inmobilizadas, encalladas.

El miedo paraliza hasta al más robusto y tenaz, lo hace pequeño, vulnerable, indefenso, con actitudes y movimientos alterados ya no reconocibles como propios. La persona aterrada se cierra en sí misma, es incapaz de tomar las decisiones más elementales porque cada una implica un esfuerzo insostenible. No es capaz de discernir lo que es mejor para sí mismo y confía en las decisiones de los demás sin ningún sentido ni espíritu crítico.



El miedo es el más temible carcelero que lentamente te acompaña a la horca, el verdugo impetuoso que ciñe el lazo. El poder entender la "enfermedad" desde otro punto de vista, como el que nos ofrecen las 5 Leyes Biológicas, afloja las cadenas, permite ver un horizonte más amplio y descubrir que se cuenta con tiempo.

Incluso, la quimioterapia raramente "mata". En 3 semanas la mayor parte del veneno es eliminado y en otras 3 semanas se elimina el resto. Es claro que en el camino hay un deterioro orgánico, pero la persona puede sobrevivir. El problema es cuando la persona cree que la quimioterapia la va a matar y prevalece el miedo.

La mejor forma de evitar el miedo es el conocimiento de este nuevo paradigma biológico-científico y la seguridad de que lo que hasta ahora llamábamos "enfermedades" son Programas Especiales de la Naturaleza con Sentido Biológico (SBS), cuyo objetivo no es aniquilar a los seres vivos, sino todo lo contrario: preservar su vida.

La diferencia entre estar lleno de miedo e hipnotizado (idiotizado) por la propaganda y los protocolos oficiales impuestos o estar deshipnotizado (desidiotizado) y despierto a la realidad de las Leyes Biológicas con pleno conocimiento del nuevo paradigma, puede ser la **DIFERENCIA** entre una vida con **LIBERTAD** o de **SUFRIMIENTO**.

El conocimiento en profundidad de las Leyes Biológicas no solo provee al individuo de una gran tranquilidad y seguridad con respecto a los procesos biológicos que pueda estar viviendo, sino que se convierte en un poderoso factor de prevención.

"El miedo es el único adversario verdadero de la vida, solo el miedo puede derrotar a la vida".

Yann Martel (Live of Pi).

"A lo único que debemos tener miedo es al miedo mismo".

Franklin Delano Roosevelt (primer discurso inaugural, 1933).

El cambio de paradigma

"Un paradigma es una manera de ver el Universo, es la forma en que una persona ve la vida. Si el paradigma de una persona está establecido en una forma en particular, su comportamiento y acciones también van a estar alineadas con ese paradigma; pero si una persona aprende a cambiar ese paradigma, cambia su consciencia y entonces tiene una oportunidad de lograr un cambio en su comportamiento."

Michael Moskowitz



Es importante tener en cuenta que nos encontramos en un momento de transición muy delicado, ya que oficialmente estos conocimientos aún no son considerados por las autoridades sanitarias. Por lo tanto, si tenemos una sintomatología importante que requiera de apoyo clínico y hospitalario, debemos saber que, por regla general, no seremos ayudados con base en estos conocimientos en los centros de salud.

En el contexto actual, caracterizado por el fuerte conflicto de intereses de la industria farmacéutica y la academia de la medicina, se vuelve vital para cada individuo asumir un papel activo y participar responsablemente en las decisiones con respecto a su salud.

En este momento histórico, solo aquellos que están suficientemente informados porque han adquirido el conocimiento necesario, podrán elegir de manera responsable como afrontar los SBS que tengan en curso, tomando en sus propias manos su existencia.

Gracias a la aplicación de los conocimientos de las Leyes Biológicas, ahora tenemos un modelo de referencia con precisión milimétrica, tanto en la indagación como en la verificación puntual de cada síntoma, el hallazgo clínico o el cambio de comportamiento en relación con la experiencia personal del individuo.

La mayor dificultad radica en el hecho de que culturalmente estamos acostumbrados a delegar la gestión de nuestra salud en manos de otros. Desde pequeños hemos crecido con la ciega reverencia a los que deben salvarnos de sentirnos mal (regresión infantil). Cuando nuestros padres (que para nosotros eran dioses) no podían manejar nuestros síntomas, nos llevaban con el súper Dios, el señor Doctor.

A esto hay que añadir la hipnosis de los medios de comunicación a los que estamos expuestos y que nos ordenan confiar ciegamente en los "especialistas", sin verificar sobre qué bases científicas trabajan y con base en qué intereses actúan. Hemos sido educados en el concepto de que "yo no sé nada de la salud y solo el gran Doctor es el que sabe".

Si les presentamos un síntoma a todas las terapias conocidas y les preguntamos por su eficacia resolviéndolo, todas podrán decir que lo han "curado" por lo menos una vez a lo largo de su historia, incluso con tratamientos que pueden ser totalmente opuestos. ¿Cómo es posible?

Esto es posible porque no es exclusivamente la intervención externa la que hace el trabajo, sino que son los mecanismos biológicos diseñados por la Naturaleza quienes principalmente lo realizan.

Hay una antigua frase muy famosa de un sabio: *"la función del médico es entretener al paciente mientras la naturaleza hace su trabajo"*...

Estamos en la transición del viejo paradigma de la "enfermedad" causada por los microbios, el Sistema Inmunológico débil o la ausencia de causa conocida, al nuevo paradigma biológico-científico basado en las Leyes Biológicas descubiertas por el Dr. Hamer.

"Las Leyes Biológicas solo pueden significar la auténtica Libertad para aquel que las ha comprendido realmente."

Dr. Ryke Geerd Hamer

Materiales de Estudio de las Leyes Biológicas **Los 7 Principios que rigen a la** **Escuela de las Leyes Biológicas®**

7 Principios

Dado que todos los seres humanos que habitamos este planeta contamos con los mismos órganos, conformados por tejidos de las 5 capas embriológicas y que estamos regidos por las 5 Leyes Biológicas naturales descubiertas por el Dr. Ryke Geerd Hamer, nuestra Escuela de las Leyes Biológicas se basa en los siguientes 7 principios:

1. Difusión.

La Escuela de las Leyes Biológicas nació de la necesidad de enseñar este conocimiento de forma correcta, profunda, precisa y certera; por lo que rechazamos la manera "informativa" a modo de cursos cortos de fin de semana (en la mayoría de los casos errónea en sus fundamentos técnicos) en que se ha estado impartiendo irresponsablemente, con los riesgos que conlleva para quien recibe este conocimiento y lo aplica en sí mismo o en terceras personas.

Desde que inició este proyecto, en el año 2009, consideramos que es derecho de todos poder acceder a la información completa sobre el nuevo paradigma biológico-científico de forma libre, por lo que en nuestra web se encuentra de forma pública y 100 % gratuita, toda la información precisa que atesoramos y que hemos ampliado y perfeccionado, basada en los descubrimientos del Dr. Hamer, los aportes de Ciencias Biológicas Integradas y de nuestra Escuela de las Leyes Biológicas, para que todo aquel que desee consultarla o estudiarla tenga acceso las 24 horas de los 365 días del año y logre tener una vida digna, libre de miedo y con autonomía en el tema de la salud.

Entre los años 2023 y 2025 el Equipo Técnico de nuestra Escuela realizó un trabajo minucioso de reestructuración, ampliación y precisión correspondiente a la 4.º Etapa del Desarrollo de nuestro Programa de Estudio, que actualmente consta de 96 clases en 6 módulos durante 24 bloques mensuales de 4 clases con 775 temas de estudio; además de 675 síntomas y 166 manifestaciones de los cambios extraordinarios del comportamiento para análisis como simulación de consulta.

2. Empoderamiento.

El objetivo de la Escuela de las Leyes Biológicas es empoderar a todo el que lo desee con el máximo nivel de conocimientos acerca del funcionamiento de su organismo, para que no tenga que depender de la opinión de una tercera persona que supuestamente sabe más que él sobre su biología. Nuestro objetivo no es formar ni preparar terapeutas.

Con esta visión autónoma e independiente, cada ser humano podrá comprender la naturaleza de sus procesos biológicos, liberándose así de los miedos y de la concepción errónea sobre las mal llamadas "enfermedades". Cuantos más conocimientos tenga la persona sobre cómo funciona su organismo, menos dependerá de alguien que le diga lo que debe hacer o que lo "cure".

3. Inclusión.

Para integrarse a nuestra Escuela no se tienen en cuenta categorías, preferencias, distinciones o clasificaciones de ningún tipo. Son bienvenidas todas las personas que deseen estudiar el nuevo paradigma biológico-científico, sin tener en cuenta su nivel social, económico, cultural, intelectual o profesional, origen, cultura, raza, religión, localización global, preferencia sexual o política.

Nuestra Escuela se reserva el derecho de no admitir o de excluir a las personas que no se comporten de acuerdo a los 7 Principios que rigen nuestro trabajo o que no lo valoren.

4. Desarrollo.

Cualquier estudiante, como resultado de su interés, disciplina, honestidad, comportamiento respetuoso, esfuerzo y dedicación al estudio, puede concluir el programa completo de nuestra Escuela y graduarse.

No existen preferencias personales o de ningún otro tipo. El único motivo de distinción o categorización es con base en el nivel de conocimientos alcanzado e identificación con los 7 Principios que rigen a la Escuela de las Leyes Biológicas.

5. Compromiso.

En nuestra Escuela estamos comprometidos únicamente con el estudio y la difusión de las Leyes Biológicas. No mezclamos este conocimiento con ninguna otra disciplina, teoría o tendencia, como: terapias musicales o alimentarias, herbolaria, homeopatía, agua de mar, productos químicos o naturales, constelaciones familiares, terapias derivadas de las Leyes Biológicas, terapias psicológicas o transgeneracionales, etc.

Tampoco utilizamos términos como: enfermedad, curación, sanación, paciente, cáncer, benigno, maligno, desperfecto, falla, infección, contagio, patología, metástasis, tumor, etc., que son propias del viejo paradigma de la salud aún vigente por el incorrecto entendimiento de los procesos biológicos naturales extraordinarios.

6. Colaboración respetuosa.

El equipo de trabajo de la Escuela de las Leyes Biológicas está en la mejor disposición de colaborar con cualquier institución o persona que se dedique a la divulgación del nuevo paradigma biológico-científico, siempre y cuando sea sobre una base de igualdad y respeto mutuo.

7. Responsabilidad y libre albedrío.

El propósito de la Escuela de las Leyes Biológicas es solamente informativo y no asume ninguna responsabilidad sobre las decisiones y usos que realicen las personas con la información publicada. Es decisión y responsabilidad de cada persona el tener o no en cuenta este conocimiento biológico para su propio beneficio o si decide aplicarlo o recomendarlo a otra persona.

Materiales de Estudio de las Leyes Biológicas

¿En qué nivel te encuentras en el conocimiento de las 5 Leyes Biológicas y la precisión en el tema de la salud?



Este material fue elaborado por la *Escuela de las Leyes Biológicas* con base en el trabajo del *Dr. Hamer* e información de *Mark Pfister*.

IGNORANTE e INCOMPETENTE

Ignorante

NULO

Incompetente



En este nivel "**NULO**" o de total ignorancia de la existencia de las Leyes Biológicas se encuentra el 99.99 % de la población mundial. Saben que existen leyes naturales como las de la Física, que los afectan inexorablemente, pero desconocen que igualmente existen Leyes Biológicas que también los involucran constantemente.

Piensen que sus problemas de salud son "enfermedades" como consecuencia de la acción de microbios maléficos, del mal karma o del castigo divino, de deficiencias del Sistema Inmunológico, etc. Están totalmente "hipnotizados" (idiotizados) con la propaganda constante del Sistema Oficial que les infunde el miedo desde que nacen y durante toda la vida, exponiéndose a los protocolos oficiales de "curación".

CONSCIENTE e INCOMPETENTE



Consciente

INFORMADO

Incompetente



En este nivel **"INFORMADO"** se encuentra menos del 0.01 % de la población mundial. Son personas que ya conocen de la existencia de las Leyes Biológicas, gracias a su descubrimiento hace más de 40 años por el Dr. Ryke Geerd Hamer. No las dominan, pero están interesadas en aprender sobre ellas, investigan en Internet y se inscriben a cursos y seminarios cortos con la inquietud de saber cómo funciona su cuerpo y el verdadero origen de lo que se conoce como "enfermedades".

A partir de aquí comienzan los niveles del conocimiento de las Leyes Biológicas y la precisión en el tema de la salud, para los alumnos que se lo han ganado y que forman parte de la Escuela de las Leyes Biológicas. El Aprobado en la Escuela de las Leyes Biológicas se obtiene con un 80 % de respuestas correctas.

- NIVEL 9** Instructores que dominan perfectamente toda la materia, tienen experiencia impartiendo clases y en la asesoría profesional.
- NIVEL 8** Alumnos que se certifican como Instructores después de aprobar 3 veces cada examen con excelentes resultados.
- NIVEL 7** Alumnos que aprobaron el Examen Final y se Graduaron con **Excelencia**, **Sobresaliente** o **Buen Aprovechamiento**.
- NIVEL 6** Alumnos que aprobaron los exámenes de los 6 módulos.
- NIVEL 5** Alumnos que aprobaron los exámenes de 5 módulos.
- NIVEL 4** Alumnos que aprobaron los exámenes de 4 módulos.
- NIVEL 3** Alumnos que aprobaron los exámenes de 3 módulos.
- NIVEL 2** Alumnos que aprobaron los exámenes de 2 módulos.
- NIVEL 1** Alumnos que aprobaron el examen de alguno de los 6 módulos.

Etapas del Desarrollo del Conocimiento en la Escuela de las Leyes Biológicas

Se considera **ACTUALIZADA** la etapa en curso (4.^a 2023-2025)

	1. ^a Etapa Inicio	2. ^a Etapa Ampliación	3. ^a Etapa Transformación	4. ^a Etapa Consolidación
Años	2016-2019	2020	2021-2022	2023-2026
Actualización	Desactualizada	Desactualizada	Desactualizada	Actualizada
Clases	45	72	76	96
Módulos	5	9	9	6
Bloques Mensuales	9	18	19	24
Temas de Estudio	296	493	692	775
Alumnos Graduados	8	2	4	6
Estatus del Material	Público	Privado	Privado	Público

NIVEL 9

COMPETENTE y AUTOMÁTICO

Instructores de la Escuela de las Leyes Biológicas que dominan perfectamente toda la materia y tienen gran experiencia impartiendo de forma destacada, manifestando un elevado nivel académico y cuestionando premisas técnicas que se dan por válidas o inamovibles.

Tienen suficiente experiencia realizando consultas o asesorías en el tema de la salud con precisión y buenos resultados.

Han publicado artículos, videos y han participado en entrevistas con valor para el Nuevo Paradigma Biológico-científico.

Generan ideas, deducciones y descubrimientos importantes para el bagaje de conocimientos de nuestra Escuela y de la humanidad.



Silvia Sulu Cruz Arriaga

Guadalajara

Excelencia

100 puntos Examen Final 2024

Directora e Instructora

Anatomía, Histología y Fisiología ELB 2 (2022-2023)

NIVEL 8

COMPETENTE y AUTOMÁTICO

Alumnos de la Escuela de las Leyes Biológicas que se certificaron como Instructores después de completar el proceso durante 3 años.

Aprobaron 3 veces cada uno de los exámenes parciales por módulos de forma destacada y el Examen Final con **Excelencia**.

Entienden cabalmente y profundamente los fundamentos del Nuevo Paradigma Biológico-Científico.

Dominan inconsciente y automáticamente las Leyes Biológicas, no necesitan auxiliarse de libros o apuntes.

Obtuvieron una formación profesional en Anatomía, Histología y Fisiología en la Escuela de las Leyes Biológicas o en las Facultades de Medicina.

Generan nuevas ideas, deducciones y aportes para el bagaje de conocimientos de nuestra Escuela y de la humanidad.

Integraron el Equipo Técnico de la Escuela de las Leyes Biológicas.



Claudia Ruiz Rodríguez
Guadalajara

Excelencia

100 puntos Examen Final 2024

Subdirectora

Anatomía, Histología y Fisiología ELB 2 (2022-2023)

NIVEL 7

CONSCIENTE y COMPETENTE

Alumnos que aprobaron el Examen Final en la 4.ª Etapa 2024 y se graduaron con "**Excelencia**" (96-100 puntos).



Belinda Ruiz Esparza Flores
México

Excelencia

100 puntos Examen Final 2024



María del Carmen Izquierdo Labella
España

Excelencia

100 puntos Examen Final 2024

**Anatomía, Histología y Fisiología
ELB 2 (2022-2023)**



Manuela González Casula
España

Excelencia

100 puntos Examen Final 2024



Danna Sinai Becerra Cruz
México

Excelencia

98 puntos Examen Final 2024

NIVEL 6

CONSCIENTE y en Proceso de Aprendizaje



Yolanda Suero Fehlberg
USA

Histología y Fisiología ELB 2 (2023)

NIVEL 5

CONSCIENTE y en Proceso de Aprendizaje



Ana María Ferreira Pimenta
Portugal

Anatomía, Histología y Fisiología ELB 2 (2022-2023)

NIVEL 3

CONSCIENTE y en Proceso de Aprendizaje



María José Rodríguez López
España

NIVEL 2

CONSCIENTE y en Proceso de Aprendizaje



Beatriz Soledad Carrillo Ramírez
México
Anatomía, Histología y Fisiología
ELB 2 (2022-2023)



Dra. María del Pilar Troitiño Barron
México
Anatomía, Histología y Fisiología
Facultad de Medicina



Ángela María Fuste La Marca
México



Francisco Monzó Ferrandis
España

NIVEL 1

CONSCIENTE y en Proceso de Aprendizaje



Mónica Cecilia Sandoval Valencia
México
Anatomía, Histología y Fisiología
ELB 2 (2022-2023)



Mariana Gabriela Badaluta
Rumania
Anatomía, Histología y Fisiología
ELB 2 (2022-2023)



Dra. Yadira E. Gallardo Montaña
México
Anatomía, Histología y Fisiología
Facultad de Medicina



Dra. Miriam Tejeda Rojas
México
Anatomía, Histología y Fisiología
Facultad de Medicina



Diana Renovell Romero
España



Lourdes Ivett Covarrubias Treviño
México



Emmanuel Rodarte Jiménez
México



Celina Lourdes L. Ortega Vega
México



Daria Ioana Moldovian
Rumania



Alejandra Sánchez Ruvalcaba
México



Dilea Zacil Torres Flores
México



David Josué Zuloaga Sáenz
México



Elba María Montoya Hernández
México



Romá Cardoner López
España



José Francisco Flores la O
Argentina

GRADUADOS DESACTUALIZADOS **1.ª Etapa 2016-2019**

Estructura de 45 clases en 5 módulos durante 9 bloques mensuales de 5 clases con 296 temas de estudio.

Alumnos que aprobaron el Exámen Final y se Graduaron en algunas de las siguientes opciones:

Excelencia (96-100 puntos)

Sobresaliente (90-95 puntos)

Buen Aprovechamiento (80-89 puntos)



Gerardo Aníbal D Campo
2019
Argentina



Dra. Lucía Solís Torres
2018
México
Anatomía, Hist. y Fisiol.
Facultad de Medicina



José Ernesto Ramírez
2018
México



Adrián E. Aguilera H.
2017
México



Dr. Leonardo Palomino
2016, 2017
México
Anatomía, Hist. y Fisiol.
Facultad de Medicina



Juana María González P.
2019
México

Las generaciones en el nuevo paradigma basado en las Leyes Biológicas

Descubridor
Dr. Ryke Geerd Hamer



1.^a generación
Alumnos del Dr. Ryke Geerd Hamer



Helmut Pilhar



André Sixt



Ewa Leimer



Marco Pfister



Fermín Moriano



Vicente Herrera



Fernando C.



Itziar Orube B.



Caroline Markolin



Michael Loidl

A medida que fueron surgiendo las nuevas generaciones, han ocurrido 3 variantes diferentes y muy marcadas del desarrollo, difusión y enseñanza del conocimiento de este nuevo paradigma biológico-científico descubierto por el Dr. Ryke Geerd Hamer:

1. La información original se ha diluido, contaminado y tergiversado (en la mayoría de los casos).
2. La información original se ha mantenido inamovible, con sus aciertos y desaciertos, bajo los conceptos de "Nueva Medicina Germánica" (NMG) o "Ciencia Curativa Germánica" (Germanische Heilkunde).
3. La información original se ha estructurado, ampliado y fortalecido (Ciencias Bio-Lógicas Integradas y Escuela de las Leyes Biológicas).

2.^a generación

Alumnos de los alumnos del Dr. Ryke Geerd Hamer



Tepoztlán, México, 23 de Febrero al 8 de Marzo del 2015

3.^a generación

Alumnos de la Escuela de las Leyes Biológicas





Encuentro 2021



Escuela de las Leyes Biológicas®









